

---

EE.UU.: Oklahoma a un paso de autorizar la ejecución por asfixia

10/04/2015



La ley que autoriza las ejecuciones por asfixia para condenados a muerte en el estado de Oklahoma, en el centro sur de EEUU, llegó hoy a la mesa de su gobernadora, la republicana Mary Fallin, que debe decidir si la promulga o la veta.

Los senadores estatales de Oklahoma dieron luz verde el jueves por la noche y por unanimidad a esta polémica norma que autoriza el inédito uso del nitrógeno para ejecutar a presos en caso de que el estado no disponga de inyecciones letales o de que el Tribunal Supremo las declare inconstitucionales.

Con el nuevo supuesto, se suministraría nitrógeno al preso a través de una máscara, privándolo así de oxígeno.

El impulsor de la ley, el representante republicano Mike Christian, argumenta que la asfixia por nitrógeno es un método "infalible, rápido e indoloro": "No hay manera que los contrarios a la pena de muerte se opongan".

Además, defendió que la ley prevé que personal médico esté presente en las ejecuciones.

Pero sus detractores respondieron que no existe la manera de saber si el método es rápido o indoloro, ya que nunca se ha probado.

Las ejecuciones en Oklahoma están suspendidas temporalmente por el Tribunal Supremo desde enero de este año para revisar la legalidad del uso del midazolam, un sedante que este estado utiliza en las inyecciones letales y que en 2014 falló en tres ocasiones en todo el país.

Una de ellas fue en Oklahoma, cuando el 29 de abril de 2014 los verdugos del penal de McAlester suministraron una inyección defectuosa al preso Clayton Lockett, que tardó 43 minutos en morir en un procedimiento que no suele durar más de un cuarto de hora.

Los magistrados del Tribunal Supremo abordarán el caso a finales de este mes y se espera que fallen antes de final de año.

En caso de que Fallin la promulgue, Oklahoma se convertirá en el quinto estado que autoriza la muerte por hipoxia tras Misuri, Arizona, California y Wyoming, que en el pasado han utilizado dióxido de carbono, monóxido de carbono o cianuro de hidrógeno en las ejecuciones, pero ninguno de ellos lo hace en la actualidad.

Desde que el Tribunal Supremo repuso la pena de muerte en 1976, tan solo once de las 1.405 personas ejecutadas lo han sido por hipoxia causada en la cámara de gas o procedimientos similares.

La ley de Oklahoma sigue a una promulgada en marzo en Utah, que repuso el uso de un pelotón de fusilamiento en caso de que el estado no disponga de inyecciones.